

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes . . . pesetas 1'25
Fuera de la capital trimestre . . . 4'25
Portugal, trimestre . . . 5'00
Demás países extranjeros . . . 9'00
Número atrasado . . . 0'10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 pesetas línea de cate-
ces cíclicas
En 2.ª plana, antes del pie de imprenta
0'25 pesetas línea
En 1.ª plana a peseta línea.
Gacetas en 2.ª plana, 0'50 pesetas línea.
Comunicados, a peseta línea.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros 9

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región

ALCANCE POSTAL

El señor Sagasta ha estado en
Palacio, no he visto nada a la firma
ni acordando qué día será el próximo
Consejo de ministros.
También han estado a despachar
Almedovar y Montaña, poniendo este
último a la firma real, algunos expedientes
de inducto por faltas leves
y que no afectan a Salamanca.
S. M. ha firmado el nombramiento
de primer jefe de la 12.ª división a
favor del general Lopez Ochea.

El ministro de la Guerra en el
Congreso, contestando al diputado
republicano Rodrigo Soriano, niega
rotundamente haya habido actos de
insubordinación en las tropas de la
guarnición de Valencia, repitiendo la
versión de la verdad de lo ocurrido
entre dos soldados y un sargento que
intervino.

Lerroux pregunta y censura lo
que ocurre con las disposiciones referen-
tes al Cuerpo de Inventados.

El general Weyer manifiesta que
no es opuesto a la prolongación del
plazo para la renuncia a metálico, a
condición de que estén conformes los
demás ministros.

Se hacen ruegos y preguntas de
ningún interés general por relaciona-
rse con asuntos locales.

En las tribunas del Senado se ve
a Mr. Derouine.

Empieza su interpelación el señor
Lopez Dominguez.

Dice que es partidario de la con-
centración de fuerzas políticas y de-
fiende sus ideas en este punto, apo-
yándose con hechos históricos y re-
corriendo que Canovar y Sagasta las
hicieron y el señor Silveira empezó a
gobernar con una concentración.

Ataca al Gobierno y dice que
cuando se pierden las colonias y se
hace tan poco debe abandonarse el
poder.

Combate el turno de los partidos
que hacen mermar facultades a la
monarquía con que gobierna.
El señor Moret está presente pa-
ra contestarle.

El señor Sagasta se ha sentido
indispuesto a consecuencia de un en-
friamiento, esta tarde en las primeras
horas.

Sus amigos dicen que la indispo-
sición no tiene importancia alguna,
aunque le ha obligado a guardar
cama.

Sin embargo es objeto de muchos
comentarios, pues vuelve a salir a
discusión la cuestión de la jefatura,
fundando los enemigos en que no
hay que contar con la salud del presi-
dente dada su avanzada edad y lo
riguroso del invierno.

Con motivo de esta repentina in-
disposición fué al Senado el señor
Moret, para contestar al general Lo-
pez Dominguez.

Bolsa de Madrid

Table with market data: Cotización del día 22, Interior 73 45, Amortizable al 5 por 100 94 60, Acciones del Banco 485 00, Acciones de Tabacos 408 50

CAMBIOS

Table with exchange rates: París a la vista 32 70, Londres a la vista 00 00

PALMA.



Mañana: Santos Narciso obispo, Eusebio,
Pablo y Desate.
San Narciso.—Obispo y confesor, vino al
mundo hacia fines del siglo I. Entró en el
clero de Jerusalem en tiempo del patriarca Va-
lente. Elevado al sacerdocio, llamábale el
sacerdote santo, por que pocos fieles dejaron
de experimentar los efectos de su virtud y
ningún pobre a jé de publicar su arduo
candá. Legaba Narciso esta general esti-
mación de los fieles y el clero cuando vacó
la silla patriarcal de Jerusalem por todos los
votos.
A pesar de su vida ejemplar fué calumniado;
y no pudo resistir el santo tan in-

justa acusación, se retiró a un desierto, donde
permaneció ocho años, al cabo de los cuales,
volvió a ocupar de nuevo su silla, castigado
de Dios en el interior a sus detractores.
San Narciso murió de ciento diez y seis
años, siendo su vida un continuo ejercicio
de todas las virtudes cristianas.

CULTOS.—Parroquia de Saneti Spiritus.—
Todas las tardes, novena a las Animas del
Purgatorio.

Parroquia de San Martin.—Novena en su-
fragio de las Animas del Purgatorio, después
de la misa de las diez por la mañana, y por
la tarde al parar el címbalo.

Iglesia de San Julián.—Novena en sufragio
de las Animas. Misas rezadas desde las cinco.
A las siete y cuarto misa de la Virgen,
sanada.

LEY DE DIFAMACIÓN

El proyecto de ley sobre difama-
ción define la calumnia diciendo que
es la falsa imputación de un hecho
determinado, que de ser cierto daría
lugar a procedimientos de oficio ju-
diciales, disciplinarios ó gubernativos
para castigar ó corregir a su autor.

Es injuria toda expresión preferida
ó acción ejecutada con ánimo de
ofender el honor, ó menoscabar la re-
putación y fama de otra persona, ó de
exponerla al odio ó al desprecio pú-
blico.

Es insulto toda expresión profe-
rida ó acción ejecutada con intento de
producir molestia ó mortificación ó
que revele menosprecio a otra per-
sona.

El delito de calumnia se divide,
según el proyecto de ley, en grave y
menos grave, incluyendo en aquél le
que se propaga por escrito ó por cual-
quiera de los medios de publicidad.

La sentencia en que se declare la
calumnia se publicará en los periódicos
oficiales, si el calumniado lo pidiere,
y además, en igual caso, en tres
no oficiales que designe entre los que
se publican en la localidad y en tres
ediciones que señale el periódico ó
periódicos que la hubieren propaga-
do, dan derecho a elegir en ellos el
sitio de la publicación.

Las injurias se dividen en graves,
menos graves y leves.

Los insultos se castigarán, según
la gravedad, con multa de 125 á 1250
pesetas, ó como falta con la de 5 á 25
pesetas.

A. acusado de injuria ó insulto no
se admitirá prueba sobre la verdad de
las imputaciones, sino cuando vayan
contra funcionarios públicos sobre
hechos concernientes al ejercicio de

su cargo ó cuando versaren sobre
asuntos graves de interés público.

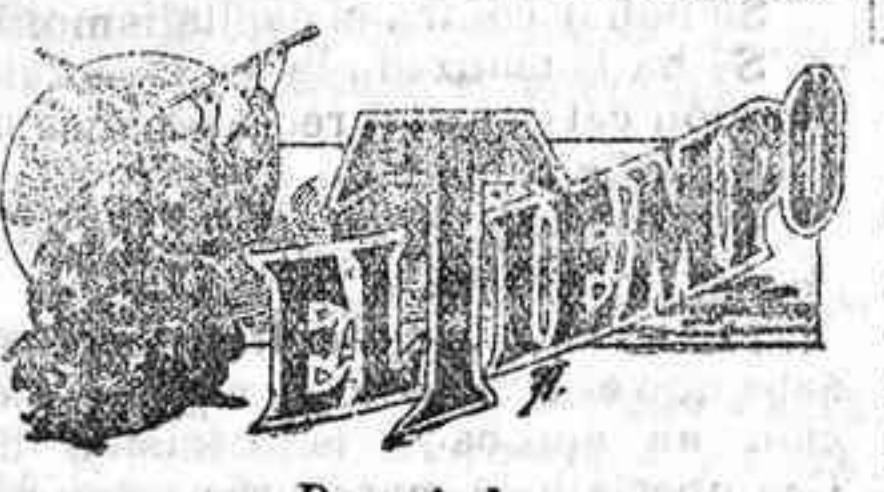
Cuando la injuria ó calumnia fue-
ran enubiertas ó equívocas, podrá
exigirse explicación satisfactoria.

Las sentencias condenatorias no
se llevarán á ejecución en cuanto a
las penas principales si no se solici-
tase ó acordase así á instancia del de-
nunciante ó de su derecho habiente
durante el tiempo de seis meses.

Se castigará al que amenace á otro
con causarle ó á su familia en sus per-
sonas, honra ó propiedad, un mal
que constituya delito ó le comine
con ejecutar acciones judiciales, con
publicar escritos y estampas difama-
torias, ó a revelar secretos ó ejecutar
actos que puedan producir deshonor
ó afectar á su honra.

Incurrirá en pena el director de un
periódico en el cual se hubieren anun-
ciado hechos falsos, si se negare á
insertar gratis dentro del término de
tres días la contestación que le dirija
el ofendido.

La ley consta de 26 artículos y por
ella quedan derogados los artículos
del 467 al 508 y los 579, 584 y 164,
todos del Código penal.



Despejado

He aquí las observaciones meteorológicas
tomadas hoy á las nueve de la mañana:
Altura barométrica . . . 698 16 m.
Temperatura máxima al Sol . . . 28 2
Id. a la sombra . . . 18 4
Id. mínima . . . 13
Id. a la hora de la ob-
servación . . . 11 0
Dirección del viento, N. E. V. telnia.

Contra la reforma municipal

Los socialistas publicarán en bre-
ve una protesta contra el proyecto de
reforma municipal del señor Moret.

Dicen que carece de espíritu de-
mocrático y es atentatorio á sus dere-
chos.

Previsarán una campaña enérgica
por medio de mítines, hasta que se
refirme el proyecto.

Firman la protesta Pablo Iglesias
y Francisco Mora.



LA CLOROSIS

Téngase presente, cuando quiera
combatirse la clorosis, que los reme-
dios varían según sean las causas de
la enfermedad, pues ésta puede ser
originada por el mal de la goma, por
falta ó insuficiencia de alimentación,
por vegetación en sitios húmedos,
por desequilibrio entre los órganos aé-
reos, por vejez y por exceso de caliza
en la tierra.



(De nuestro corresponsal especial)

SENADORES VITALICIOS

Madrid 28.—9 15.

Dícese que el no haber sido pue-
sta todavía a la firma la combinación
de senadores vitalicios, es debido á
que el Gobierno espera que un gran-
de de España que milita en el partido
conservador, presente los títulos y
solicitud reclamando una senaduría
por derecho propio.

REGRESO DE DOS PERSONAJES

Madrid 28.—10.

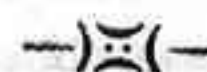
Procedente de Segovia ha llegado
a esta corte el Conde de Chestre.
También ha regresado de Málaga
Silveira, después de haber asistido a
los funerales celebrados en aquella
capital por su madre política.

CIRCULAR BIEN RECIBIDA

Madrid 28.—10 45.

Se comenta muy favorablemente
por casi todos los políticos, la re-
ciente circular de Fiscal del Supre-
mo, para la represión del duelo y
persecución criminal de los deístas
y paurinos que intervengan en los
llamados lances de honor.

PALMA.



dejaría absolutamente al arbitrio del señor gober-
nador su partida para Francia.

Como a Madama de la Tour no la disgustaba
encontrar ocasión de separar por algún tiempo á
Pablo y Virginia, para preposicionarios en lo suce-
sivo su felicidad mútua, llamó a parte a su hija
de allí a pocas días, y le habló en estos térmi-
nos:

«Hija mía, ya ves que nuestros criados son an-
cianos, que Pablo es muy joven que su madre va
siendo vieja, y que yo estoy muy achacosa de ma-
les; ¿qué sería de ti en esas breñas si yo llegase á
morir? ¿Podrías resistir sola, y sin ninguna otra
persona que te ayudase viéndote precisada a tra-
bajar continuamente la tierra, como una mujer
mercenaria, para ganar el sustento diario? ¡Ah!
esta reflexión, Virginia mía, me traspasa las
entrañas de dolor.

Al oír este Virginia, le replicó: «Dios nos ha
condenado a todos al trabajo, y vos madre mía,
me habéis enseñado á trabajar y benesicirle cada
día.

Hasta aquí no nos ha abandonado ni nos aban-
donara en adelante, pues su providencia vela
particularmente sobre los infelices según millares
de veces me lo habéis insinuado.

No es posible que yo me determine á dejaros.
Madama de la Tour, conmovida con semejan-
tes razones, le contestó sin detenerse:

«No creas hija mía, sea otro mi intento que ha-
certe feliz, y casarte algún día con Pablo, que no
es hermano tuyo, considera ahora que tienes en
tu mano su felicidad y la tuya.»

Con semejante condanza, de una madre amoro-
sa y compasiva no tuvo dificultad Virginia en
abrirle de par en par su razón declarándole su

felicidad con que son engañados dando al vicio
intrigante é imprudente lo que solo pertenece al
mérito que se oculta.»

Convido entonces Madama de la Tour á Mr. de
la Bourdonais a almorzar, cuyo convite aceptó el
gobernador sentándose a su lado y tomando café,
mezclado con arroz cocido en agua, á la manera
de los criollos.

El cual quedó tan encantado del orden y aseo
de la cabaña, de la unión edificante de las dos fa-
milias, y hasta del celo de sus ancianos criados,
que dijo:

«Aquí no hay sino muebles de madera, pero
se ven rostros serenos, y corazones de oro.»

Pablo, prendado de la popularidad y lianeza
del gobernador, le dijo, que deseaba ser su amigo
porque era hombre de bien y Mr. de la Bourdo-
nais, recibiendo con gusto aquella señal de sinceri-
dad isleña, le dio un brazo y apretándole la ma-
no, le aseguró que podía contar con su amistad.

Acabado el almuerzo llamó aparte a Madama
de la Tour, y le dijo que había ocasión en el día
de enviar á su hija a Francia en un navio que es-
taba pronto a hacerse a la vela: que la recomen-
daría á una parienta suya que iba de pasajera en
el mismo buque, y que no era cosa de abandona-
r una herencia inmensa por una satisfacción de
algunos años.

«Vuestra tia, añadió al tiempo de partir, no
podrá vivir mas de dos años, según me escriben
sus amigos: miradle bien, y consultadle para
con vos, pues no todos los días se muestra risue-
ña la fortuna. No habra persona de juicio que
no piense como yo.»

Madama de la Tour respondió: «que no deseaba
en este mundo más felicidad que la de su hija

El objeto de su carta se reducía en sustancia á
decir a su sobrina: «que se volviese á Francia ó
que en el caso de no permitirle su salud empre-
nder un viaje tan dilatado le enviara á Virginia
á quien pensaba dar una buena educación y desti-
no decente en la corte con la posesión de todos
sus bienes; y aun añadía, que en el cumplimiento
de aquellas sus órdenes consistía la continuación
de sus favores.»

No bien había acabado de leer Madama de la
Tour la referida carta á la familia, cuando todos
se quedaron suspensos y en la mayor consterna-
ción. Domingo y Maria comenzaron á llorar.

Pablo inmóvil, sin saber lo que le pasaba, pa-
recía como dispuesto a enfurecerse; Virginia, con
los ojos fijos en su madre, no se atrevía a proferir
una palabra.

En este estado dijo Margarita á Madama de la
Tour: «¿Será posible que nos dejéis al cabo de tan-
tos años?»

«No amiga mía: no hijos míos, exclamó Ma-
dama de la Tour, no os abandonaré jamás.

Yo he vivido con vosotros y con vosotros quie-
re morir; porque no he conocido la dicha sino en
vuestra compañía.

Si mi salud está deteriorada, tienen la culpa
los antiguos disgustos.

La crueldad de mis parientes y la pérdida de
mi amado esposo, me penetraron hasta lo más ín-
timo del alma: pero después acá he experimenta-
do mas satisfacción y consuelo debajo de estas
húmedas chozas, que cuantos bienes y felicidades
pudieran ni pueden prometerme en mi patria las
riquezas de mi familia.»

Acabando de decir estas palabras, empezó a
verter lágrimas de gozo.



Los médicos de partido

AL GOBIERNO
Ha sido entregada al Gobierno la exposición en que la asamblea de médicos titulares consigna sus peticiones.

- Estas son:
1.ª Pedir al Gobierno el pago por el Estado, como a los maestros, de sus dotaciones, ó por lo menos, el que no se prueben los presupuestos mundel para si no se hubieren satisfecho éstas.
2.ª Que los Ayuntamientos satisfagan los honorarios por los reconocimientos de quintos.
3.ª Que se abonen los honorarios por actuaciones judiciales a los médicos titulares con cargo a los presupuestos de las Audiencias en caso de inasistencia de los procesados; y
4.ª Que en la reclamación de honorarios ante los tribunales puedan, como los notarios y otros, presentarse los médicos titulares del nombramiento de abogado y procurador.
5.ª Consideración social á que la clase de médicos titulares tiene derecho.
En este concepto, la asamblea acordó y aprobó:
1.ª La constitución de una Asociación de defensa médico-rural, á la que pertenezcan todos los médicos de partido y los libros que lo deseen, con objeto de atender y procurar la solidaridad y unión de todos en pro de los intereses morales, intelectuales y materiales de una clase tan desconsiderada actualmente.
2.ª Manifestarse conformes con la legislación médica general; y
3.ª Solicitar del señor ministro de Gracia y Justicia que se conceda plaza en el Estado y se guarden por tribunales las consideraciones dadas á los médicos titulares cuando actúan ó informen como peritos.

Noticias Generales

El Director de lo contencioso de los Estados Unidos ha emitido dictamen en el asunto del Panamá.
Dice el documento que la compañía francesa es la propietaria indiscutible del canal y que no hay ley que impida vender al liquidador la antigua sociedad, puesto que posee plenos poderes para tratar.
Comunican de Carmona que en el caserío de Viñas Viejas la guardia civil encontró una lata llena de pólvora y elementos para fabricarla.
Los dueños han declarado que la venían.
De los registros practicados en

varias viviendas resultó el hallazgo de periódicos radicalísimos.
Ignórase si se trata de una fábrica de explosivos clandestina para ejercer la venta ocultamente.
Dícese que en el caso se han celebrado reuniones obreras y que el hijo del casero mantenía relaciones con las sociedades obreras de la región.

Dicen de Coruña que continúan las correrías del bandido Manuel Casanova, al cual persiguen 24 guardias civiles de esta provincia y otros 23 de la de Lugo.
Este bandido recorre un perímetro de 42 kilómetros y vadea diariamente el río Secara por Ortigueira y Lugo, burlando la persecución de que es objeto.
Obliga á los campesinos á que le den comida y dinero y dispone de armas.
El Gobernador ha recibido recientemente una carta del bandido saludándole y ofreciéndose á sus órdenes.
Ha pasado ya un trimestre desde que se fugó del correccional.

Corren rumores de que se intenta constituir en el Senado un grupo de oposición entre los ministeriales disidentes.
La dirección de este grupo será encomendada á uno de los primates de la política.

La segunda sesión de la Asamblea de dependientes de comercio de Barcelona se celebró, constituyéndose la Federación española.
Se habló contra el capitalismo.
Se ha patentizado la tendencia de la unión católica, rechazándose la doctrina de Rusiñol.
Los discursos fueron en catalán.

Por despachos de Inglaterra se sabe que el Gobierno de aquella nación ha aprobado la decisión de Chamberlain de marcharse á las repúblicas de África de Sur para examinar allí la necesidad del país y la política que conviene emprender para este objeto.

Un periódico republicano de Vinaroz ha publicado violentos artículos acusando al alcalde de Borriax, como instigador en la comisión del delito de asesinato perpetrado en dicha población en las últimas elecciones.

En Málaga celebraron un mitin Teresa Claramunt y Bonafina, con asistencia de 500 personas.
Pronunciaron violentos discursos contra la burguesía y los Poderes públicos.

De Castellón dicen que al pasar

un tren en el que iban los reservistas se dieron algunos vivas al clericalismo, contestando los reservistas con vivas á la libertad.
El incidente no tuvo ulteriores consecuencias.

Los sastres de Villanueva y Geltrú se han declarado en huelga pidiendo disminución de trabajo.
En el pueblo de Noain (Pamplona) ha ocurrido un horroroso incendio, que destruyó varias viviendas.
El vicio elemento fué sofocado por el vecindario, que trabajó sin descanso y con arrojo hasta verlo completamente extinguido.
A consecuencia de dicho terrible incendio pereció abrasado un sujeto que se ocupaba en la extinción.
El cadáver de este desgraciado fué extraído de entre los escombros completamente carbonizado.
También resultó con heridas de consideración otra persona del citado Noain.

En Castellón se celebró una romería carlista que tenía por objeto conmemorar la colocación de una Cruz en lo más elevado de un monte.
Cuando los romeros llegaban á la mitad del desierto de las Palmas, observaron que estaba ardiendo un pinar en una extensión de tres kilómetros, lo cual les impidió llegar á lo alto de la cumbre hasta la caída de la tarde.
La confusión fué grande huyendo desparavidos los romeros que no bajaban de 1.500.

Estos al regreso y al pasar por las estaciones daban vivas al Papa y á don Carlos, siendo contestados por los demócratas con vivas á la libertad.

El Globo viene combatiendo con argumentos razonadísimos, el proyecto de ley contra la difamación, empleando al efecto las mayores energías y acusando al autor de retrógrado.

Participan de Gijón que en la carretera de Ceares un novio celoso agredió á dos hermanos, resultando uno muerto y otro gravísimamente herido.
El agresor huyó después de cometido el crimen.

Varios presidentes de círculos de recreo de Madrid se han dirigido al Gobierno en consulta acerca de si el juego de las 7 y media es lícito, e si por el contrario, se halla incluido entre los prohibidos según el Código penal.

Comunican de Roma, que se han recibido noticias de los daños ocasionados por el ciclón desencadenado días pasados sobre la población de Catania.
Una extensión de terreno de 10

kilómetros quedó completamente devastada.

Las víctimas causadas por el huracán son considerables:

Su número se desconoce hasta ahora.
El Rey Víctor Manuel ha enviado 50.000 marcos para las víctimas.
Se ha iniciado una suscripción popular para allegar recursos.

Periodo de matrícula

Desde el 15 de los corrientes está abierta la matrícula en la Escuela graduada en la Normal Superior de Maestros, próxima á inaugurarse.
Los padres, tutores ó encargados que deseen matricular á sus hijos ó pupilos, deberán solicitarlo del señor Regente de dicha Escuela, por medio de oportuno impreso que en ésta se les facilita.

Para este servicio se han señalado los lunes, miércoles y viernes de nueve á once de la mañana.

A COBRAR

La Delegación de Hacienda, en virtud de autorización recibida de la Dirección general del Tesoro, ha acordado abrir el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas, pasivas y clerico, que perciben sus haberes de la Dependencia-pagaduría, en los días que á continuación se expresan:

3 de Noviembre. — Sencuentros, Remuneratorias y Montepío civil.

4. — Retirados, jubilados y mesnadas de supervivencia.

5. — Montepío civil y los que sufran retención.

6 y 7. — Todas las nóminas.

De la REGION

SEGOVIA. — El señor marqués de Veilla de Eoro, que ha representado ya á Segovia en la alta Cámara, aspira á ocupar la vacante de senador que hay en esta provincia.

Ayer estuvo en esta capital el general Espinosa de los Monteros, jefe de la sección de Estado mayor y campaña de ministerio de la Guerra, visitando el Archivo general militar, siendo recibido por todo el personal dependiente del mismo.

El día 7 del próximo Noviembre se inaugurará la iglesia de Corpus terminadas ya las obras de reconstrucción.

El día 4 se trasladarán al convento de las monjas que hoy están en el de los Doctores.

El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de esta que el acto revista a mayor solemnidad.

El Comisario de guerra de primera orden don Ricardo Bayo y Villarros, que presta servicios en Segovia, ha sido destinado á la Capitanía general de Norte.

ZAMORA. — Ha sido nombrado Ta-

sero de Hacienda de esta provincia don Eduardo Molet.

Antes de por la mañana, un carro tirado por cinco caballerías, y que conducía gran cantidad de sacos de guano con destino al pueblo de Musías, voló en las inmediaciones de El Puerto, desprendiéndose por un terraplén sin que por fortuna ocurriera ninguna desgracia.

PALENCIA. — Ha sido destinado á la Zona de reclutamiento de esta capital, el capitán del arma de Infantería don Hermenegildo Jiménez Fernández y al Regimiento de Reserva el segundo teniente don Mariano Linares Avarez.

El día 31 del corriente quedará cerrada el plazo de admisión de matrículas para oposiciones bod-guerros en la estación Enológica de esta ciudad.

En la calle de Garada de su ciudad anteañoche una sea orada reverte en tre Eloy Hernández Caserillo, Pedro Revilla, Lorenzo Castillo, Lázaro Aragón y Primitivo Casañón, quienes pasando de las palabras á los hechos, resultó con varias lesiones en la espalda el primero de dichos individuos; con una herida en la cabeza producida por palo Primitivo Casañón, y con una herida de arma blanca en el antebrazo izquierdo Lázaro Aragón.

Los heridos fueron curados por el médico forense don Ambrosio Donis, quien ordenó fuesen trasladados al Hospital de Lázaro y el Primitivo, habiendo calificado las heridas de éstos como de pronóstico reservado. El hoy, después de curado, pasó á su domicilio.

Se encuentra en Santo Domingo de Siles el señor Obispo de esta diócesis, confiando órdenes sagradas en aquel monasterio.

En el pueblo de Antilla del Pino, inmediato á Palencia, se ha cometido un crimen pasional.

Parece ser que un joven de dicho pueblo llamó á la puerta de la casa donde habita su novia, y cuando bajó ésta á abrirle, la hirió gravemente con arma blanca.

El agresor, que se llama Juan Trigueros Aba, se presentó ayer en la cárcel correccional de Palencia, declarándose autor del crimen.

Su víctima, de 20 años de edad, se llama Guadalupe Duenas Abad.

En Oveido de la Torre ha contraído matrimonio la agraciada señorita Ricarda Aguirre, hija de don Víctor, administrador de la Casa de Nisto, con el apreciable joven de dicho pueblo don José Pés ez Larma.

VALLADOLID. — Anteañoche se verificó un banquete para celebrar el triunfo de la candidatura coalicionista en las elecciones de senadores.

Asistieron á dicha comisión todos los compromisarios y diputados provinciales adictos y representantes de los partidos ponticos.

Los señores Aba y Muro, pronunciaron elocuentes discursos ensalzando el triunfo obtenido y censurando la conducta observada durante elige-

Pablo, arrojándose en los brazos de Madama de la Tour, le decía: «No me separare jamás de vos, amada mamá, y nada os faltará en nuestra compañía.»
Pero la que manifestó menos alegría que los demás, sin embargo de que era la que la había sentido mas viva, fué Virginia, la cual se conservó lo restante del día con la satisfacción de todos.
A la mañana siguiente, al salir el sol, acabábase de encomendarse á Dios en comunidad antes de ponerse á almorzar, les avisó Domingo que un señor de á caballo, seguido de dos esclavos, se acercaba á la posesión.
En efecto, el tal caballero era Mr. de la Bourdonnais, el cual, habiéndose entrado de improviso en la cabaña encontró á toda la familia almorzando alrededor de una mesa donde Virginia acababa de servir café, arroz cocido con agua, batatas asadas y bananas frescas.
La única vajilla de que se servían eran cascotes de calabaza y por mantel hojas de banano.
Manifestó el gobernador por el pronto su sorpresa viendo la pobreza de aquella familia; y dirigiéndose después á Madama de la Tour, le instó que los negocios generales de su empleo le habían estorbado algunas veces pensar en los particulares; pero que ella era acreedora á toda su atención.
«Vos tenéis, Madam, añadió, una tía muy rica y distinguida en París que os deja por heredera de todos sus bienes y os espera cuanto antes á su lado.»
«Contéstele Madama de la Tour que su salud, achacosa, no le permitía emprender un viaje tan expeditivo.»
«Pero, replicó el gobernador, no

podréis privar sin injusticia de una herencia tan crecida á una hija tan joven y amable como es ha concebido el cielo.
Yo no debe ocultaros que vuestra tía se ha valido de la autoridad para llevarse á que á este fin me escriba use de todas mis facultades en caso necesario.
Mas como yo no las ejerzo si no para hacer felices á los habitantes de esta isla, espero de vuestra voluntad solo un sacrificio de algunos años, de cual dependen el establecimiento de vuestra hija y vuestro bienestar para toda la vida.
«¿A qué se viene á las islas? ¿No es para enriquecerse en ellas? ¿Pues no será mejor y mucho mas gustoso el ir á encentrarlas en su patria?»
«Diciendo estas palabras y mandando á uno de sus negros dejar sobre la mesa un gran talego de pesos que llevaba consigo:
«Aquí tenéis ese dinero que vuestra tía ha destinado para los preparativos del viaje de la chica.»
Después comenzó á reconvenir con cortés y atención á Madama de la Tour porque no había recurrido á él en sus necesidades, aunque elogiando al mismo tiempo su valor noble y consistente.
Tomó á esto Pablo la palabra, y dijo á Mr. de la Bourdonnais: «Señor gobernador, mi mamá ha recarrido á vos, y la habéis recibido mal.»
«¿Tenéis otro hijo?» preguntó prontamente el gobernador á Madama de la Tour.
«No señor: contestó ella; este es el hijo de mi amiga Margarita, y á él y á Virginia los amamos igualmente, y son para nosotros hijos comunes.»
«Niño, dijo el gobernador encarándose á Pablo, cuando negues á tener experiencia del mundo conocerás la usquegracia de los que mandan, y la

disfráz ni rebozo la inclinación hasta entonces secreta de su alma, y viendo que su madre la aprobaba y dirigía á un fin honesto con sus consejos le ofreció nuevamente no apartarse jamás de su lado, y vivir en su compañía sin agitación en cuanto á lo presente ni temor respecto de lo futuro.
Viendo Madama de la Tour que su confianza había producido un efecto contrario al que ella esperaba, aseguró, que no quería violentar su inclinación, sino que deliberara maduramente y á su salvo, pero le encargó que ocurriese siempre su amor á Pablo, porque, como ella decía, «cuando el corazón de una doncella está cautivo, ya no le queda al amante otro sacrificio que exigir de ella.»
«A este tiempo se dejó entrar por la puerta el confesor de Madama de la Tour enviado por el gobernador para acabar de persuadirla y hacerle fuerza con sus razones, las cuales se redujeron á que era forzoso someterse á las órdenes de la providencia que tenía dispuesto hacer feliz á Virginia por aquel camino que supuestamente Madama de la Tour no podía emprender el viaje por el mal estado de su salud debía hacerlo sin más dilatación su hija Virginia, á fin de complacer á su tía y mejorar al mismo tiempo su propia suerte, habiendo oído semejantes razones, la obediente Virginia bajó los ojos, y con voz desmayada y trémula, respondió al confesor:
«Si así lo dispone el cielo á nada me opongo; hágase la voluntad del Señor,» añadió exhalando un profundísimo suspiro.
En aquel estado me envió á decir Madama de la Tour que Domingo le hiciese el favor de pasar á su cabaña, pues tenía que consultarme acerca del viaje de Virginia.



riedo electoral por los elementos mauro-conservadores.  
—El día 8 del próximo Noviembre comienza la temporada en el teatro de Calderón con una compañía de ópera.  
—Ha salido con dirección á Madrid el gobernador militar de esta plaza, general Horta.  
—En la madrugada de ayer falleció el honco de propietario don Francisco R. Sines, dueño que fué del Gran Bazar.

## Audiencia provincial

La Sección segunda ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Peñaranda contra Blas León Bernal, por bigamia; causa que se vio hace unos días en juicio oral y público y de que tiene noticia los lectores.  
Por virtud de dicho fallo se condena al Blas León Bernal, á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

## Crimen en Almendra

Examinados los dos procesados, los cuales negaron toda participación en el delito que se persigue, declaran que era de todo punto exacto que en algún tiempo estuvieron enemistados con el interfecto don Nicolás Rodríguez; comparece la viuda de dicho señor médico.

## Isabel Herrero y Herrero

Don ésta que al dirigirse su marido á Valladolid, le manifestó que si algo le ocurría en el viaje, los causantes serían Santos Martín y Juan Santiago (los procesados).  
Después del suceso, es decir, después de ser herido el don Nicolás, hubo de decirle que los agresores habían sido los dos individuos que ocupan el banquillo.

## Leonele Sutil Rodríguez

Declara con asembrosa facilidad de palabra y minuciosidad de hechos, manifestando que varias personas influyentes tanto en esta capital como en el pueblo, le habían rogado no declarara la verdad, si en favor de los procesados, por aquello de que se cumpliera el adagio de «el vivo al balle y el muerto al noyo.»  
Enábilase entre el testigo y don Pedro Castro, párroco del pueblo y Pedro Ramos un carreo, del que resultan algunas diferencias más bien de forma que de fondo y algún error en las fechas.

Sigue declarando que supo que en varias ocasiones se alientó contra la vida del don Nicolás; y a pregunta de la defensa de los procesados dice que si no declaró en el sumario con la amplitud que ahora lo hace, fué por temor a correr la misma suerte que su amigo, y porque es natural no dejarse matar por ser la vida muy amable, mas ahora que tiene todo preparado para restituir en la capital descargando su conciencia y dice cuanto sabe.

## Hilario Sánchez Vicente

Manifiesta haber sentido al lugar del suceso y encontrando casi moribundo al don Nicolás, y que al preguntarle quién le había pagado, no respondió primeramente por no haberse bajado, haciéndolo luego diciendo: ¡jaja me, por Dios, que ya caí en el que juego por la tarde, en la casa en que se depositó el herido, vió á la viuda llorar y decir: «ya se quienes son los que han matado á mi marido.»

## Pedro Ramos

Declara como el anterior, añadiendo que de público se dice en el pueblo que los autores de la muerte de don Nicolás son los procesados, habiendo oído decir á Sancho y Primitivo Rodríguez y otros que el día de autos vieron hasta el sitio donde tuvo lugar el hecho al procesado Juan Santiago, con un calabazo ó palo en la mano, creyendo que la muerte de don Nicolás ha sido debida á los muchos pleitos y causas que dicho señor tenía con el vecindario y hasta con su familia.

## Sancho Rodríguez

Que vió el día de autos por sitio denunciado del Egido al procesado Juan Santiago con un palo en la mano.

## Sebastiana Herrero Benito

Manifiesta haber visto la mañana del 4 de Agosto al Santos Martín ir muy deprimido, corriendo, por el sitio denominado los Chigueros; y que también lo vió Ezequiel, y no su madre que lo acompañaba por esa época dentro de unas posilgas; pero que luego se lo dijo.

**Don Alejandro Anaburuaga** declara manifestando haber dicho el interfecto, abrigaba temores de que se atentaba contra su vida, manifestaciones á las cuales dió poca importancia el testigo. Que llevaba siempre consigo de poco valer en la carta, por tener en él confianza y entregarle las grandes; y que duda sean autores de la muerte del don Nicolás, los procesados.  
A las ocho se suspende el juicio.

Esta mañana, y con asistencia de numeroso público debido sin duda á la importancia del hecho, sigue la prueba testifical compareciendo varios testigos sin importancia.

## El director de la cárcel

Dice ser cierto fueron la viuda y el Leoncio á ver á dos preses que habían escrito un anónimo creyendo el testigo sería un medio de sacar el dinero á la viuda del don Nicolás, como suelen hacer varias veces. Que al notar que no se explicaban los dejó solos.

## Don Paulino López

Declara haber acompañado á Isabel y á Leoncio á la cárcel donde les presos autores del anónimo les manifestaron ser los procesados los autores del crimen. Dice que esto también le oyó el señor Director de la cárcel, habiéndolo éste negado en un carreo que se celebró entre ambos.

Comparecen luego Leandro Vicente, Román Rodríguez, Cándido Herrero, Siferiano Herrero, Julián Bajo y Francisco Criado todos ellos concejales del Ayuntamiento de Almendra y que declaran conocerse en el pueblo con el alias ó apodo de Catraca al Secretario de dicho Ayuntamiento Manuel Cuadrado.

**Manuel Ramos**  
Dice haber estado en Guadramiro pero que con nadie habló nada referente al hecho de autos. Que también fué á la cárcel á ver y hablar al don Nicolás, pero que no le dijo pensaron matarle sino que trataron únicamente de intereses.

Hay un carreo entre el testigo y Leoncio y luego Isabel y el Manuel Ramos niega todo lo por éstos afirmado.

## Lorenzo Pérez

Estuvo en Buenos Aires al tiempo en que lo estaban los procesados don dejes vió.

## Carolina Ruano

Dice que si ha viajado con el Lorenzo Pérez cuando éste regresó de Buenos Aires iba en el coche de Leoncio en dirección á Almendra; pero que nadie habló con él, referente al caso de la muerte del don Nicolás.

## Manuel Vicente

Manifiesta que los quinilleros Eduardo Romero y otro, presos en su compañía le dijeron que iban á matar á don Nicolás, diciéndole que ellos le dirían quienes eran autores de la muerte de su marido con objeto de que les fuera dinero para su defensa.

## Tomás Ramos

Este testigo declara que, en el Teso de los Tagales vió correr el día y hora de autos á una persona por entre peñas y cerca de una cortina y ocultándose detrás de la pared de la misma, no conoció al sujeto; pero sí vió que llevaba blanca negra; que ese sitio es á muy poca de la comuna de Pascual Guerrero en el cual como en ella y mirando en dirección al sitio donde mataron al don Nicolás.

## Pascual Guerrero

no comparece.

## Don Pedro de Castro

cura párroco de Almendra. Niega haber aconsejado á las mujeres de los procesados, venderían la hacienda y que se marcharan á Buenos Aires, como asimismo haber dicho hacían mal en regresar el Juan Santiago y el Santos. Que á éstos los tenía en un gran concepto.

## Maria Concepción Herrero

No declara por ser esposa de uno de los procesados.

## Martina Rodríguez

Tampoco declara por la misma razón.

## Miguel Pacheco Ramos

Dice haber recibido varias favores de muerto y que no dice más por ignorar o.

## Manuel Cuadrado (a) Catraca

Fué procesado por incendio en fines de don Nicolás.

Al hacerle preguntas la acusación privada e Presidente llama la atención del letrado varias veces por lo cual este renuncia á su examen.

No obstante dies le detuvieron provisionalmente en la Secretaría el día del suceso, y que á la hora del hecho él estaba dedicado á las tareas domésticas, habiendo estado en diferentes casas del pueblo.

## Gumerindo Rodríguez

Ha ido al interfecto en 3 de Agosto hablando de intereses.

## Sandatio Cuadrado

Hace cargos contra el interfecto hermano político suyo.

## Hernando Vicente

Es verdad, dice, haberla ocupado la guardia civil una carta de su hermano en la que se decía «ya estarán en esa el Santos y el Juan Santiago.»

## María Manuela Benito

Estando en su ocupación en compañía de su hija S. bastiana, ésta y el Ezequiel la dijeron habían visto corriendo al Santos por aquellos lugares.

A la una se suspendió la sesión.



Ha sido declarado cesante el Oficial de la Secretaría de la Escuela de Artes é Industrias de Bajar, don Pío Gavilanes, y nombrado para sustituirle, don Tomás Rodríguez Sánchez.

Ha sido clasificado por la Junta Central de Derechos privados del Magisterio don Juan Felipe Vallas, maestro jubilado de Aidea del Obispe, con el haber anual de 50 pesetas.

En Martiago, pueblo del partido de Ciudad Rodrigo, ha fallecido á los sesenta años de edad, el médico cirujano, don Angel Rodríguez.  
Descanse en paz.

Recordamos á nuestros lectores que en el año actual y con motivo de permitir las sagradas rúbricas celebrar la festividad de la conmemoración de los fieles difuntos en domingo, el alumbrado en las iglesias y cementerios se verificará el día tres por la tarde.

Esta noche dará la conferencia moral y religiosa en el Circulo de Oceros, el benéfico de la Santa Basilea Católica don José Mateos M. a Navarro, disertando acerca de la «Existencia de Dios.»

Como aclaración á una noticia que publicamos hace unos días relacionada con la moneda mandada retirar de la circulación, debemos hacer constar, que en las expediciones de efectos timbrados y de tasacos, así como en las Administraciones de loterías, sólo se admitirá hasta el día 31 de actual, en pago de labores y efectos ó débitos, nunca como cargo, como por algunos se ha creído, con la ampliación de plazo hasta el 15 de Noviembre es sólo para el ingreso en las cajas del Tesoro en aquellas dependencias.

En Roma, á donde ha ido en la última peregrinación española, ha fallecido don Florentino Martín, redactor y administrador de La Victoria, semanario ilustrado de Bajar.

Hicemos presente nuestro pésame á la familia del finado.

En poder de un individuo vecino del pueblo de Tala, se hallan depositadas dos cordas, su dueño conocido, y en poder de uno de Robada una res de ganado vacuno, también de iguorada pertenencia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, don Eusebio Sánchez Ramos, catedrático de Matemáticas en el Instituto de Sevilla, quien ha venido, en uso de licencia, para recoger á su familia, y regresará pronto á la capital andaluza.

Mañana celebrará sesión subsidia el Ayuntamiento, pues la ordinaria de ayer tarde no pudo tener lugar por falta de número de concejales.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la distinguida señora doña Laura Ibañez de Lirva.

Mañana, á las siete y media de la noche, celebrará junta general ordinaria la Sociedad de socorros mutuos «Los Hijos del Trabajo», para tratar

de la renovación de cargos, aprobación de cuentas y otros asuntos de general interés para la misma.

## Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: Esteban Pisco González, Nacimientos: Juan Antonio Prior Villeria.

El día 6 de Noviembre próximo comenzarán en Madrid las oposiciones á las cátedras vacantes en esta Facultad de Medicina.

Los oficiales de la guarnición de esta plaza, pidieron ayer autorización por telégrafo á Guadalajara, para que permaneciesen hasta esta noche en Salamanca los ingenieros militares que efectuaron la excursión en globo de que dimos noticia en nuestro último número.

El expendedor de leche Salvador Domínguez, denunciado ayer por «expensar más que muy bien aguada su mercancía, le ha impuesto la Alcaidía una multa de 50 pesetas.

Se ha recibido ya en Ciudad Rodrigo un ingeniero andaluz portátil relativo, procedente de Salamanca, el cual se está armando y colocando en la Catedral (declarada monumento nacional), para las obras de reparación interior de las bóvedas de dos naves laterales.

En reyerta ocurrida hace unos días en Santibáñez de la Sierra, entre varios mozos de aquella localidad, resultaron heridos gravemente algunos de éstos.

El Juzgado municipal correspondiente entiende en el asunto.

Los accionistas de la Plaza de Toros se proponen obsequiar con un banquete á los individuos de la Junta directiva anterior.

Dicha fiesta parece que tendrá lugar el próximo jueves á las dos en punto de la tarde, lidiándose después, probablemente, dos ó tres bravos becerros.

COGNAC Padre DOMECQ. Una, dos y tres copas. Extra y Fandador.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Membrana del doctor Caldero. En Farmacias caja, tres pesetas por 850 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

—(—)

## HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

## GONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo siempre aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios y corsés faja ó alumina para reducir el vientre conocido, solo utiliza per el buen resultado que da, el Reductor Centenativo curativo para las Hernias, porque reduce, sostiene y cura sin permitir salir aunque sea ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 6 y 7 Noviembre próximo en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## Información mercantil

—(—)

## TRIGOS Y HARINAS

Salamanca 28. Trigo á 41 reales fanega.

Cebada á 26, centeno á 26, algarrobas á 29, lentejas á 32, alverjas á 36, muelas á 40 y guisantes á 34.

Garbanzos de 90 á 200 según clase y tamaño.

## Valladolid 27.—Entradas de granos hoy:

En el Arco 50 fanegas de trigo que se cotiza á 48 3/4 de centeno á 30.

En el Canal 08 fanegas de trigo que se cotiza á 00 3/4 y 700 de grano á 48 1/2.

Peñaranda 27.—Trigo de 41 á 42 reales fanega, cebada á 26, centeno de 26 y 27, algarrobas á 28, y guisantes de 32 á 34.

## Subasta voluntaria

de la casa número 7 de la calle de L. b. eros. Tendrá lugar á las once del día 10 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, 18, de donde se manifieste los títulos y pliego de condiciones.

## ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO

(CASA-PENSIÓN)

Para alumnos oficiales de Instituto y preparatorio de Facultad JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA

Director: Don Fabián Villeria Méndez (Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espaciosa, bien ventilada, con jardín, patio, salones, espaciosos, dormitorio los ocupan un número de una parábola las condiciones Juan del Rey, número 8

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviniere usar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externas Esmeradísimo trato, pensión económica. Per onal docente: cuatro Licenciados, dos en Ciencias y dos en Filosofía y Letras. Fidan e reglamentos.

## CENTRO-PENSIÓN MANES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director Propietario: DON JOSE MAÑES CASAU

Calles del Silencio núm. 1 y Tostado núm. 1

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso, á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en un punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad de Instituto; ademas consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las sole edificio de gran dimensiones.

El Profesorado es su: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Fomento Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza. Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Se admiten en otros medio pensionistas y externas.

La inscripción, verídica, sana, abundante y nutritiva como lo dice acreditado este Centro, previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

Salamanca.—Imprenta del NOTICIERO SALMANTINO.—Cueros, 9



